



INFORMACIÓN SOBRE TARIFAS DE LICENCIAS PARA 2026

MODALIDADES DE LICENCIA

MODALIDAD	CATEGORIA	AMBITO
AUTONOMICA	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	CANARIAS
FEDME A Y (OTOÑO (solo adultos))	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	ESPAÑA
FEDME B	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	ESPAÑA PLUS.- ESPAÑA, ANDORRA, PIRINEO, FRANCES, PORTUGAL, MARRUECOS
FEDME C	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	EUROPA PLUS.- ESPAÑA, EUROPA, MARRUECOS
FEDME D	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	MUNDIAL, EXCEPTO EXPEDICIONES POLARES Y +7000
FEDME E	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	MUNDIAL PLUS, INCLUIDO EXPEDICIONES POLARES Y +7000

TODAS LAS MODALIDADES, TANTO AUTONOMICAS COMO NACIONALES (FEDME), INCLUYEN:

Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, montaña, marcha nórdica, BTT, rocódromo, canicross, alpinismo, escalada, barrancos, carreras por montaña, espeleología, raquetas, esquí, snow, vías ferratas y splitboard

TARIFAS DE LAS LICENCIAS PARA 2026 APROBADAS EN ASAMBLEA DE FECAMON CELEBRADA EL 20 DICIEMBRE 2025.

Estas licencias tienen vigencia hasta el 31 diciembre 2026, con independencia de la fecha en que se hubiese expedido.

MODALIDAD	INFANTIL(0-13AÑOS)	JUVENIL (14-17 AÑOS)	ADULTOS (18 Y MAS)
AUTONOMICA AU	14€	15€	37€
NACIONAL FEDME A	26€	39€	68€
NACIONAL FEDME B	29€	57€	86€
NACIONAL FEDME C	86€	101€	129€
NACIONAL FEDME D	NO	NO	198€
NACIONAL FEDME E	NO	NO	706€
NACIONAL OT (OTOÑO) SOLO ADULTOS	A PARTIR DE 01 OCTUBRE HASTA 31 DICIEMBRE		46€



Importe SEGUROS por UNA JORNADA (ámbito geográfico CANARIAS): Destinada a las personas que quieren o se están iniciando. Solo y exclusivamente para la práctica de las actividades señaladas.

SENDERISMO, MONTAÑISMO Y MARCHA NORDICA	6€
---	----

Al importe del seguro debes añadir 3 ,00 € de cuota del club

INSTRUCCIONES

- Para elegir una modalidad de licencia, debes tener en cuenta lo que quieres hacer:
 - Si no piensas salir de las islas, debes elegir la **modalidad autonómica**, que además es la más económica. **Dependiendo a donde quieras ir fuera de las islas, debes elegir la modalidad FEDME correspondiente** (A, B, C, D, E), que, por supuesto, también te cubre en tu Comunidad Autónoma.
 - Al importe de cada modalidad hay que añadirle 25,00 euros de cuota de club** (solo 15,00 euros si el alta se formaliza en el segundo semestre, 1 de julio a 31 de diciembre).
 - Si en cualquier momento necesitas ampliar una licencia tendrás que comunicarlo a tu club y abonar la diferencia entre la que quieres ahora y la que tienes.

2. QUIENES HAN ESTADO FEDERADOS CON SOMBRA DEL TEIDE EN 2025.

Tienen que realizar el ingreso en nuestra cuenta por el importe correspondiente a la modalidad de licencia elegida, **más los 25,00 € de la cuota del club**,

Si se hace en el segundo semestre del año (1 de julio a 31 de diciembre) la cuota del club es **15,00€**

Están exentos de la cuota de socio los menores de 31 años que sean estudiantes o que no tengan ingresos propios.

3. QUIENES SE FEDEREN POR PRIMERA VEZ AHORA A TRAVES DE NUESTRO CLUB

Deberan enviarnos su solicitud a través del formulario de la web, cubriendo el formulario incluido en la pestaña <https://sombradelteide.es/RegistroAlta.aspx>.



4. LOS FEDERADOS POR OTROS CLUB

- Los federados por otros clubs y que en 2025 o antes, son o han sido socios del nuestro y quieren serlo en 2026, **solamente deben ingresar el importe de la cuota de socio que le corresponda (25,00 si lo hace de enero a junio; 15,00 de julio a diciembre).**
- Los federados por otros clubs que quieran ser socios del nuestro club (y que no lo han sido hasta ahora) deberán enviarnos su solicitud a través la pestaña <https://sombradelteide.es/RegistroAlta.aspx>. No vamos a exigir acreditación documental de que están federados con otro club, nos basta que lo digan, citando al club.

5. COMO PAGAR

Ingresos en la cuenta del: CLUB DEP SOMBRA DEL TEIDE:
CAIXA Bank : IBAN: ES81 2100 6730 4102 0007 0952.

Para transferencias desde fuera de España BIC/CODIGOSWIFT: CAIXESBBXXX.

NO OLVIDES CONSIGNAR TU NOMBRE, APELLIDOS Y DNI EN EL INGRESO.

6. Una vez comprobado que se ha hecho el correspondiente ingreso en nuestra cuenta, tramitamos de inmediato la licencia, "on line", ante la federación canaria de montañismo.

Tenga en cuenta que el club no le enviará una copia de su licencia, deberá descargarla de la página web de FECAMON. Debe llevarla consigo en su teléfono móvil.